RESOLUCIÓN N° 090 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011 "ADQUISICIÓN IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 10 de mayo de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución N° 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

La Contratación Directa N° 06/2011 "Adquisición de Impresoras y Fotocopiadoras", identificado con el PAC N° 215289;

El llamado a Contratación Directa N° 06/2011 "Adquisición de Impresoras y Fotocopiadoras", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 310.396 de fecha 25 de marzo de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 06/2011 "Adquisición de Impresoras y Fotocopiadoras", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 30 de marzo de 2011;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: Data Lab S.A., Oli Service S.R.L., Data Systems S.A.E.C.A., Docunet S.A. y Tecnoplan S.A.;

La Adenda N° 1 de fecha 05 de abril de 2011, por la cual se aclaran las especificaciones técnicas del ítem N° 2 Fotocopiadoras Multifunción;

El Acta de Apertura de Sobres N° 010/2011 de fecha 08 de abril de 2011, en la cual presentaron ofertas las empresas: Servipro S.R.L., Shirosawa Co. S.A.I.C., Tecnoplan S.A., Oli Service S.R.L., Data Systems S.A.E.C.A. y NJS S.A.;

El Acta de Comité de Evaluación N° 008/2011 de fecha 03 de mayo de 2011, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2011 "Adquisición de Impresoras y Fotocopiadoras", en el cual se recomienda la adjudicación del ítem N° 1 a la empresa Shirosawa Co. S.A.I.C. y el ítem N° 2 a la empresa Data Systems S.A.E.C.A.;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28° y 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

RESOLUCIÓN N° 080/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011 "ADQUISICIÓN IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 06/2011 "Adquisición de Impresoras y Fotocopiadoras, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a las siguientes empresas concursantes:

Ítem	Empresas	Descripción	Marca	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Shirosawa Co. S.A.I.C.	Impresora Laser de Red	Kyocera	4	4.710.000.-	18.840.000.-
2	Data Systems S.A.E.C.A.	Fotocopiadora Multifunción	Canon	2	5.900.000.-	11.800.000.-
Total Adjudicado						**30.640.000.-**

Monto total adjudicado: Guaraníes Treinta Millones Seiscientos Cuarenta Mil.

Art. 2°.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación".

Art. 3°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la emisión de las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Juan Carlos Rolón Gadea
Ministro, Presidente del CONACYT